



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENA Y SIETE.

Enero de mill e setenta y siete. Estando en este
Plante Ayuntamiento, los Sres. D. Fr. me de Cerejos Ribon
co, y D. Jose Solana Alca. menor. Alc. ordin. D. Jose
Solana dip. de Carobay Valero; D. Fern. Alca. Cay.
D. Juan Salvan, y D. Narciso Alca. Il. repidores
para efectuar los nombram. q. esta villa hace en fuer-
za de sus privilegios, y Regalaz. Acordaban, y alon-
daron nombrar, y nombraron p. Depositario de el
Real Pósito, a D. Jose Ant. Cerejos, y p. Diputado
del al señor D. Jose de Carobay Valero: Para Junta
de Propios al señor D. Jose Solana Alca. menor.
a D. Juan Salvan, y a D. Narciso Alca. Para cuo-
yordemo, y Betoreno de otros cada uno de los Propios a Don
Juan Co. de Carobay de la Hallerra: Para Jefe de el
Referido Real Pósito al señor D. Fr. me de Cerejos.
Para claberos de el Archibto el referido S. D. Fr. me.
D. Fern. Alca. Cay. y el presente sel de Aho J.
Para Capitan a D. Juan. Antonio Camener:
Para Ayerres a D. Fern. Salvan Valero: Para
Betoreno de Penas de Camara. a D. Jose Diaz Alca.
do: Para Contador de la Villa, y sel de la Carnice-
ria del presente sel de Aho: Para Jefe de Ponte-
ras a Rodrigo Iber Alca. Para Encadere y
Levatas a D. Juan. Romano Sam. y a D. Fern. O-
maro Romano: Para Alarifes Cayetano
Gonzales, y Churros al doyer Parulla: Para

